



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 876/2024 | Expte N° 687/2024 Contratación Personal Subvención JOVEL 2024  
Fecha: 13/05/2024 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES  
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1  
Asunto: Resolución contratación UNA plaza de Conductor, Subvención JOVEL. Exp.687/2024

**Decreto de Alcaldesa-Presidenta**

Visto el acta del Comité de Selección de Personal de fecha 10 mayo de 2024, reunida al efecto de proceder a la selección de **UNA PLAZA DE CONDUCTOR (SUBVENCIÓN JOVEL)**.

Considerando que el Comité de Selección, propone el nombramiento de la persona que consta en el acta del citado comité.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, RESUELVO:

**PRIMERO.** Proceder, de acuerdo con el dictamen de los miembros del comité de selección a la contratación de la persona que a continuación se indica para cubrir la plazas que así mismo se cita:

- **UNA PLAZA DE CONDUCTOR: D. JAVIER MAYORAL PABLO.**

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución al trabajador nombrado, haciéndole saber que deberá incorporarse a su puesto de trabajo el 28 de mayo de 2024.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato de trabajo.

**TERCERO.** Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, para su conocimiento y efectos.

En Las Navas del Marqués, a 13 de mayo de 2024.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,  
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín